

Cifras en miles de pesos mexicanos

Activo	31 de diciembre 2025	31 de diciembre 2024	Pasivo	31 de diciembre 2025	31 de diciembre 2024
Activo a Corto plazo:			Pasivo a Corto Plazo:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	130,621	89,880	Cuentas por pagar y otros gastos acumulados	183,372	160,009
Inversiones en instrumentos financieros	220,059	311,011	Partes relacionadas	15,092	106,248
Cuentas por cobrar:			Impuestos y contribuciones por pagar	13,510	6,415
Partes relacionadas	5,640	4,785	Participación de los trabajadores en las utilidades	4,504	4,503
Deudores diversos	3,509	1,929	Impuestos a la utilidad por pagar	209,552	117,910
			Suma del Pasivo a Corto Plazo	426,030	395,085
			Pasivo a Largo Plazo:		
Pagos anticipados a corto plazo	132,929	111,324	Beneficios a los empleados	11,155	7,769
Pagos Provisionales	131,684	111,079			
Pagos anticipados	1,245	245	Suma del pasivo a largo plazo	11,155	7,769
Suma del Activo a Corto Plazo	492,758	518,929	Total Pasivo	437,185	402,854
INVERSIONES PERMANENTES	2,102,283	1,736,956			
Inversiones en la reserva especial	2,061,594	1,701,232	Capital Contable		
Inversiones en capital social mínimc	35,710	30,745	Capital Contribuido:		
Otras Inv Permanentes en Procesa	4,979	4,979	Capital social	456,185	456,185
Propiedades Mobiliario y Equipo – Neto	32,548	22,130	Capital Ganado:		
			Reserva legal	91,237	91,237
			Utilidades (pérdidas) acumuladas	1,815,408	1,440,845
			Otros resultados integrales	- 371	653
			Total Capital Contable	2,362,459	1,988,920
Impuestos diferidos	76,931	60,785			
Activos intangibles – Neto	95,123	52,974			
Suma el activo a largo plazo e intangibles	2,306,886	1,872,845			
Total activo	2,799,644	2,391,773	Total Pasivo y Capital Contable	2,799,644	2,391,773

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo con las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Los Estados Financieros del 4to trimestre de 2025 fueron aprobado por el Consejo de Administración de la Administradora en la cesión ordinaria celebrada el 24 de febrero de 2026.

Director General
Eduardo B Parra Ruiz

Responsable de Administración y Finanzas
Omar Diaz Mendoza

De conformidad con las Disposiciones de carácter general en materia de operaciones, los estados financieros a que se hace referencia en los artículos 87 de la Ley y 108 del Reglamento, cuando sean anuales, deberán estar firmados por los administradores y comisarios que hayan aprobado y dictaminado la autenticidad de los datos contenidos en los mismos, mientras que los trimestrales, deberán incluir la firma de los administradores, y si así lo consideran las Administradoras y Empresas Operadoras se podrá consignar también la firma de los comisarios.